



Campanas que quedaban en el ultramarino comben-  
to a S. Juan. entramos de este talles y en su con-  
secuencia acordó se le contesta y ponga por dilig.  
continuacion de dicho oficio tener ya entregadas  
las que habia en dicho convento al citado Consi-  
sido en veinte de Diciembre ultimo siendo ya ti-  
empo de disponer la recaudacion de toda clase de  
contribuciones ordinarias y extraordinarias por  
su p.<sup>o</sup> Recaudador a D. Juan Jose Martiny de este  
recaudario con la peculiar circunstancia que ha  
de obligarse al cobro de todo genero de contribucio-  
nes e impuestos y de quanto al Ayuntamiento  
concerniente recaudar en todo concepto y for-  
ma bajo las mismas bases y condiciones que  
en el año anterior de noventa y tres, y como  
ha sido la recaudacion de contribuciones ordina-  
rias D. Ant. Martiny mismo prestando p.<sup>o</sup>  
ello la competente lista de firmas con hipotecas  
especiales a satisfaccion de esta Corporacion. sus  
convenencias y comparendo en el auto el D. Ju-  
an Jose Martiny inteligencia de este acuerdo  
acepto el nombramiento de recaudador en los  
terminos y bajo las bases y condiciones propues-  
tas prometiendo prestar la firma q.<sup>o</sup> se le pide  
y presentando al efecto nota de las firmas que  
bajo D. Ant. Martiny Lorenis que ha de con-

